



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3^o abril de 2013.-

RESOLUCIÓN CCAMP N° 12 /2013

VISTO:

Los artículos 124, 125 y 126 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, y las Resoluciones CCAMP N° 18/09, CCAMP N° 14/12, CCAMP N° 20/12, CCAMP N° 21/12, CCAMP N° 26/12, CCAMP N° 27/12 y CCAMP N° 34/12, y;

CONSIDERANDO:

I.-

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le reconoce al Ministerio Público autonomía funcional y autarquía, lo que es reafirmado por el artículo 1° de la Ley 1903, Orgánica del Ministerio Público, y por el artículo 22 de la misma.

Que de acuerdo con el artículo 3 de la Ley N° 1903, el gobierno y administración del Ministerio Público estarán a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18, inc.2, que la Fiscalía General, la

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Asesoría General Tutelar y la Defensoría General, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que el mencionado artículo 18, inc. 6, faculta a los titulares del Ministerio Público a la designación de empleados y funcionarios, en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura.

Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 1903, a los efectos de ejercer las competencias y facultades de administración general que involucren al Ministerio Público en su conjunto, se constituye la Comisión Conjunta de Administración, la que interviene con carácter obligatorio en los asuntos relacionados con la organización y la dirección de las estructuras mínimas necesarias para el normal y eficiente cumplimiento de las tareas de administración asignadas por dicha ley.

Que, en tal sentido, mediante Resolución CCAMP N° 34/2012 se dio inicio al proceso de evaluación de todo el personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que resulta necesario ponderar y valorar el desempeño del personal de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público en los términos del Sistema de Evaluación Integral de Desempeño del Personal y Gestión de la Calidad aprobado por el



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CCAMP N° 18/2009, conforme con el art. 24, inc. 1, Ley N° 1903) con miras a determinar el nivel de eficiencia de los recursos humanos del organismo y evaluar el cumplimiento de sus deberes.

Que de manera ininterrumpida desde el inicio de la presente gestión, se han realizado exitosamente las evaluaciones de desempeño del personal del Ministerio Público durante los períodos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Que, en el artículo 10 de la Resolución CCAMP N° 34/2012 se designa como integrantes de la Junta de Evaluación de Desempeño del Ministerio Público al Contador Guillermo M. Vinitzky, en representación del Ministerio Público Tutelar, a Karín Mancuzo, en representación del Ministerio Público Fiscal y a la Dra. Mónica Fernández en representación del Ministerio Público de la Defensa.

Que en su artículo 4, la Resolución señalada delega en la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público las evaluaciones de la Secretaria General de Relaciones Interinstitucionales,

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMAN C. CARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

de la Secretaria General de Gestión y Administración Financiera y de la Directora General de Auditoría Interna.

Asimismo, la mentada resolución dispone que los agentes dependientes de las áreas referidas sean evaluados por sus superiores jerárquicos, mientras que, en su artículo 12, establece que, una vez finalizado el procedimiento de evaluación, la Comisión Conjunta de Administración deberá proceder a su aprobación final respecto del personal dependiente de la misma.

II.-

Que con la asunción de los actuales titulares del Ministerio Público una de las principales cuestiones que debieron atenderse fue la endeble estabilidad laboral que los funcionarios y empleados de este ámbito vinieron sufriendo por la falta de procedimientos y/o mecanismos tendientes a confirmarlos en sus cargos.

Que mediante la Resolución CCAMP N° 04/2008 y N° 15/2008, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público, dispuso el inicio del proceso de Normalización Institucional del personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de disponer la regularización laboral de los agentes que lo integran y alcanzar la estabilidad en los cargos.



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Que mediante la Resolución CM N° 37/2012, el Consejo de la Magistratura, aprobó la estructura, misiones y funciones de la Comisión Conjunta de Administración, la que fuera solicitada a dicho organismo mediante Nota CCAMP N° 1/2012.-

Que el Ministerio Público mediante Resoluciones CCAMP N° 14/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, CCAMP N° 20/2012 de fecha 10 de julio de 2012, CCAMP N° 21/2012 de fecha 10 de agosto de 2012 y CCAMP N° 27/2012 de fecha 5 de octubre de 2012 respectivamente aprobó sendas incorporaciones a dicha estructura a fin de adecuar su funcionamiento a los términos de la ley.

Que se han realizado las evaluaciones de aquéllos agentes que prestan funciones en las distintas áreas dependientes de la Comisión Conjunta de Administración de este Ministerio Público, cuya situación laboral encuadra en las previsiones del artículo 73 del Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público de la C.A.B.A.

Que, posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CCAMP N° 34/2012, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires procedió a evaluar el desempeño de la Cdora. Alicia Boero, de la

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Dra. María Teresa Moya y de la Cdora. Silvina Montemerlo cerrando así el proceso de evaluación del personal dependiente del Programa 40 del Ministerio Público.

Que corresponde tener presentes las evaluaciones practicadas y oportunamente aceptadas por los respectivos agentes, aprobando las mismas de conformidad con el detalle consignado en el Anexo I de la presente resolución.

Asimismo, corresponderá dejar pendiente de aprobación aquéllas evaluaciones que no fueron oportunamente aceptadas por los agentes evaluados, según surgen del Anexo II que integra la presente.

III.-

Que el personal que presta funciones en la Dirección General de Auditoría Interna fue oportunamente normalizado mediante Res. CCAMP N° 01/2010, Res. CCAMP N° 09/2010 y Res. CCAMP N° 05/2012.

Que, respecto del personal dependiente de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales y de la Secretaría General de Gestión y Administración Financiera, y, como resultado de las evaluaciones supra mencionadas se obtuvo una calificación predominante de “altamente efectivo” que permite acreditar que los




Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

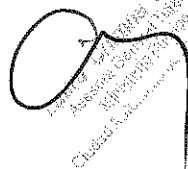
agentes de ambas Secretarías Generales se encuentran capacitados y resultan idóneos para ser designados en planta permanente en los cargos que actualmente desempeñan.

Que en virtud de lo expuesto, tanto la Dra. Moya como la Cdra. Silvina Montemerlo, luego de realizar las correspondientes entrevistas y evaluaciones prestaron conformidad para la designación en planta permanente de la totalidad de los agentes que habiendo sido sometidos al proceso aquí descrito, aceptaron sus evaluaciones.

Que asimismo cabe mencionar que mediante Resolución CM N° 514/2012, de fecha 20 de diciembre de 2012, se resolvió reescalafonar a los agentes del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, que, en virtud de ello, esta Comisión Conjunta de Administración modificó la denominación de las categorías del personal que se desempeña en su órbita.

Que en virtud de todo lo expuesto, y de conformidad con los preceptos constitucionales, corresponde aprobar el concurso interno de personal de la Comisión Conjunta de Administración, y en consecuencia designar en la planta permanente de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público de la C.A.B.A. a los funcionarios y agentes mencionados en el Anexo III de la presente.


MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


GERMÁN C. BARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMÁN C. BARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Que la Oficina de Legales de la Comisión Conjunta de Administración en su carácter de servicio jurídico permanente, ha tomado la intervención que le compete, sin oponer reparos al progreso de las medidas propuestas en la presente.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 5, 18, 21, 22, 24 y concordantes de la Ley N° 1903, y las Resoluciones CCAMP N° 18/2009 y N° 34/2012;

**LA COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proceso de Evaluación de Desempeño del personal dependiente de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires obrante en el Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aprobadas las Evaluaciones de Desempeño de la Directora General Auditoría Interna Cdora. Alicia M. J. Boero, legajo 2551, de la Secretaria General de Relaciones Interinstitucionales Dra. María Teresa Moya, legajo 1144 y de la Secretaria General de



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Gestión y Administración Financiera Cdora. Silvina Montemerlo, legajo 1358.

ARTÍCULO 3°.- Dejar constancia que en virtud de la Resolución CM N° 514/2012, que modificó el escalafón de personal, esta Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires procedió a utilizar el mismo.

ARTÍCULO 4°.- Tener pendiente de aprobación, en virtud de no haber sido aceptadas, las evaluaciones de desempeño de los agentes enumerados en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar los Concursos Internos de Personal de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales y de la Secretaría General de Gestión y Administración Financiera de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público, conforme el detalle que en el Anexo III se adjunta e integra la presente, designando en la planta permanente del Ministerio Público (Programa 40) a los agentes enunciados en dicho anexo.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, Notifíquese, protocolícese, publíquese en la página de Internet del Ministerio Público, notifíquese a la Dirección

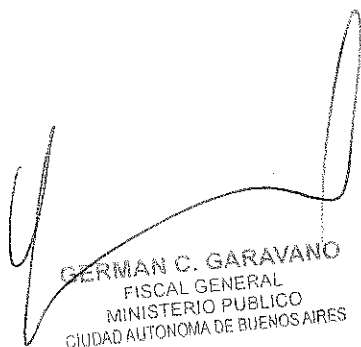
MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


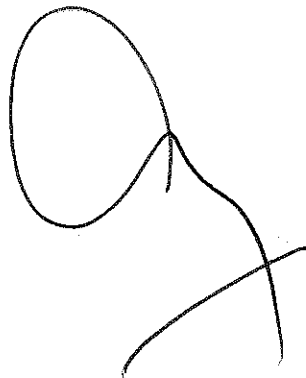
General de Auditoría Interna, a la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales y a la Secretaría General de Gestión y Administración Financiera de la Comisión Conjunta de Administración, comuníquese a las autoridades de aplicación en materia de recursos humanos de cada ámbito del Ministerio Público, comuníquese a los interesados y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CCAMP N°

12 /2013.



GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público


Anexo I.- Resolución CCAMP N° 12 /2013

Personal que aceptó su evaluación.

Secretaría General de Gestión y Administración Financiera		
Apellido y Nombre	Legajo	Cargo
Ferrari, María Agustina	4184	Escribiente
Koltan, Patricio Gastón	3824	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Varela Halbach, Victoria	4332	Auxiliar de Servicio
Scotto, María Andrea	4182	Escribiente
Cufaro, Nestor Adrian	3192	Secretario Administrativo
Ramundo, Luis Alberto	3182	Oficial
Díaz Moreno, Manuel Avelino	3680	Prosecretario Administrativo Cam/F/A/D General.
Heredía, Dante Walter	3029	Oficial Mayor


MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMAN G. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


Lugar y fecha de emisión:
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de emisión: 20/05/2013

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".


Sisto, Matías Nicolás	1723	Prosecretario Administrativo de 1° Instancia
Girotti, Sebastian	4451	Oficial
Cereseto, Andrés Javier	509	Oficial Mayor
Montemerlo, Silvina del Carmen	1358	Secretaria General del Ministerio Publico de 2° Instancia (equivalente a F/A/D de Cámara).
Dejtjar, Alberto Moisés	3861	Secretario Administrativo
Cogorno, Guillermo Eduardo	4459	Prosecretario Administrativo de 1° Instancia
Bonani, Alejandro	3496	Prosecretario Administrativo de Cam/F/A/D General.
Barrera, Julio Cesar	4495	Oficial Mayor
Ferrari, Sebastian Ezequiel	4471	Oficial
Gómez, Osvaldo	2565	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Pereyra, Federico Martin	3609	Auxiliar
Salas, Viviana Seville	4464	Secretaria de 1° Instancia del



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

		Ministerio Público
Rodríguez Frascaroli, Guillermo Andrés	2563	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Masuero, Leandro Martín	4468	Prosecretario Administrativo Cam/F/A/D Gral.

Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales		
Moya, María Teresa del Rosario	1144	Secretaria General del Ministerio Público de 2° Instancia (equivalente a F/A/D de Cámara).
Fiks, Magdalena	1850	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Lencinas, Mercedes	4466	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia
Rojas, Gustavo Rolando	2972	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Angelo, María Cecilia	2628	Secretaria Administrativa
González, Patricia Leonor	259	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia


MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMAN O. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


L. 1773
Buenos Aires, 1996
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".


Rodríguez, Sergio Maximiliano	4465	Prosecretario Administrativo de 1° Instancia
Vázquez, Gladys Noemí	1304	Oficial Mayor
Diez, Hernán Alberto	4384	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Jiménez Peña, Marina Luisa	4488	Oficial Mayor
Guzmán, Laura Alicia	4485	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia
Moriello, Claudio Daniel	3712	Secretario Administrativo

Dirección General de Auditoría Interna		
Astraldi, Lucia Soledad	1929	Secretaria de 1° Instancia del Ministerio Público
Boero, Alicia Margarita Juana	2551	Secretaria Judicial
Barros, Gala	1010	Secretaria Coadyuvante
Brusca, Daniela Eva	3468	Auxiliar



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Bentancourt, Carmelo Marcos	3469	Oficial
Cardozo, Jimena Ruth	2696	Escribiente Primero
Firpo, Paula Liliana	3825	Escribiente Primero
Gola, Leonardo José	2698	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Marolla, Jorge Omar	2810	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Negri, Ana María	3786	Oficial
Ragaglia, Ricardo Raúl	2659	Secretario Judicial
Valenti, Patricio Mario	1458	Oficial
Speranza, Walter Jorge Gabriel	2883	Oficial
Torres, Juan Carlos	2330	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público


MARIO JAIME KESTELBOIM-
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Anexo II.- Resolución CCAMP N° 12/2013

Personal que no aceptó su evaluación.

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo
Green, Regina Patricia	2167	Secretaria Administrativa
Barretto, Laura Andrea	987	Oficial
Caporali, Andrea Mara	2278	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia
García Perdomo, María Alejandra	1688	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia

GERMAN O. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Laura Caporali
Asesora General de
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Anexo III.- Resolución CCAMP Nº 12/2013

Concurso interno de Personal de la Comisión Conjunta de Administración
del Ministerio Público de la C.A.B.A.

Secretaría General de Gestión y Administración Financiera		
Apellido y Nombre	Legajo	Cargo
Ferrari, María Agustina	4184	Escribiente
Koltan, Patricio Gastón	3824	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Cufaro, Néstor Adrian	3192	Secretario Administrativo
Ramundo, Luis Alberto	3182	Oficial
Díaz Moreno, Manuel Avelino	3680	Prosecretario Administrativo de Cam/F/A/D General.
Heredia, Dante Walter	3029	Oficial Mayor
Sisto, Matías Nicolás	1723	Prosecretario Administrativo de 1° Instancia
Girotti, Sebastian	4451	Oficial

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Cereseto, Andrés Javier	509	Oficial Mayor
Montemerlo, Silvina del Carmen	1358	Secretaria General del Ministerio Publico de 2° Instancia (equivalente a F/A/D de Cámara).
Dejtiar, Alberto Moisés	3861	Secretario Administrativo
Cogorno, Guillermo Eduardo	4459	Prosecretario Administrativo de 1° Instancia
Bonani, Alejandro	3496	Prosecretario Administrativo de Cam/F/A/D General.
Barrera, Julio Cesar	4495	Oficial Mayor
Ferrari, Sebastian Ezequiel	4471	Oficial
Gómez, Osvaldo	2565	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Pereyra, Federico Martin	3609	Auxiliar
Salas, Viviana Seville	4464	Secretaria de 1° Instancia del Ministerio Público
Rodríguez Frascarolli, Guillermo Andrés	2563	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Masuero, Leandro Martin	4468	Prosecretario Administrativo Cam/F/A/D Gral.



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

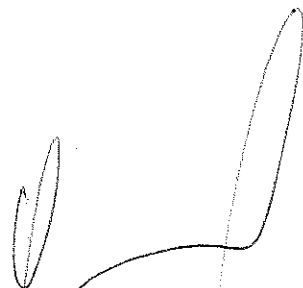
Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales		
Moya, María Teresa del Rosario	1144	Secretaria General del Ministerio Público de 2° Instancia (equivalente a F/A/D de Cámara).
Fiks, Magdalena	1850	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Lencinas, Mercedes	4466	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia
Rojas, Gustavo Rolando	2972	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Angelo, María Cecilia	2628	Secretaria Administrativa
González, Patricia Leonor	259	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia
Rodríguez, Sergio Maximiliano	4465	Prosecretario Administrativo de 1° Instancia
Vázquez, Gladys Noemí	1304	Oficial Mayor
Diez, Hernán Alberto	4384	Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público
Jiménez Peña, Marina Luisa	4488	Oficial Mayor

MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


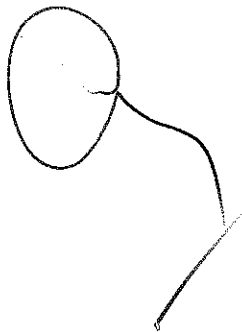
GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Guzmán, Laura Alicia	4485	Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia
Moriello, Claudio Daniel	3712	Secretario Administrativo



GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES